

ACTA

Sesión Ordinaria del Consejo del Departamento de Sociología celebrado el día 19 de junio de 2018

La sesión del Consejo da comienzo a las 10.00 horas (2ª convocatoria)

Orden del día:

- 1.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Departamento anterior.
- 2.-Informe de la Dirección del Departamento.
- 3.-Ratificación, si procede, de los acuerdos tomados en Consejo Virtual.
- 4.-Propuesta y aprobación, si procede, de criterios para la asignación de docencia a Becarios del Departamento.
- 5.-Propuestas y aprobación, si procede, de mejoras del Baremo para plaza de Profesor Ayudante Doctor.
- 6.-Selección y aprobación, si procede, de los miembros de la Comisión de Contratación.
- 7.-Propuesta y aprobación, si procede, de procedimiento de consulta para el profesorado Asociado del Departamento.
- 8.-Aprobación, si procede, de solicitudes de actividades de investigación convocatoria Mayo 2018.
- 9.-Asuntos de Trámite.
- 10.-Ruegos y Preguntas.

Miembros que asisten:

Botía Morillas, Carmen

Camarero Rioja, María Mercedes

Ferri Fuentevilla, Elena

García González, Juan Manuel

Guerrero Mayo, María José

González Fernández, Manuel Tomás

Gómez Espino, Juan Miguel

Huete García, Marian Ángeles

Montero Logroño, Inmaculada

Navarro Ardoy, Luis

Navarro Yáñez, Clemente Jesús

Ramírez Pérez, María Antonia

Rodríguez García, María Jesús

Zambrano Álvarez, Inmaculada

Miembros que excusan su asistencia:

Coller Porta, Xavier

Dorado Rubín, María José

Jiménez Sánchez, Manuel

López Menchón, Alejandro

Llopis Orrego, María del Mar

Martínez García, María Rosalía

Muñoz Sánchez, Víctor Manuel

Pino Espejo, María José del

Ruíz Jiménez, Antonia María

1º. Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión del Consejo Extraordinario de Departamento de 30 de mayo de 2018.

2º. La Dirección informa:

2.1. De la propuesta de designación del Prof. Clemente J. Navarro como Director del Departamento de Sociología (Comisionado) para un mandato de un año máximo por parte del Rector en el Consejo de Gobierno del próximo día 22 de junio de 2018. A partir de este momento y, una vez formalizada candidatura a Director/a del Departamento, puede iniciarse el proceso de elecciones a Director o Directora del Departamento de Sociología.

2.2. Ante el Informe Desfavorable de la Comisión de Postgrado respecto a la propuesta de Máster realizada por el Departamento, junto al Departamento de Trabajo Social, sus proponentes, solicitaron el informe emitido respecto a la solicitud del Master. La conclusión de este informe señala que:

“Elevar la solicitud de informe previo a la Dirección General de Universidades de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía sobre su propuesta de " Máster Universitario en metodología aplicada para el estudio de las políticas públicas. Fundamentos, investigación y práctica", señalando que: (1) se trata de una propuesta nueva y, (2) no se cuenta con los recursos de profesorado necesarios para su puesta en marcha.

Lo segundo se sustancia porque: “El análisis de viabilidad del encargo docente, en el contexto de la capacidad de las áreas afectadas evidencia lo siguiente: el resultado de la puesta en marcha de este plan de estudios arrojaría unas necesidades de contratación adicional en 2019-20 de 112,94 créditos, y de 146,69 créditos en 2020-21, curso en el que se desplegaría completamente el efecto de este Plan sobre la plantilla”.

Solicitadas formalmente aclaraciones sobre este informe mediante instancia dirigida al Rector, desde el Vicerrectorado de Postgrado se señala que: “El análisis de viabilidad del encargo docente se realiza por la Dirección General de Profesorado teniendo en cuenta la situación de partida de las áreas y departamentos implicados en la docencia (deficitaria o excedentaria), a la que se suman los créditos necesarios conforme a la propuesta de la propia Comisión proponente. Los datos que analiza la Comisión de Postgrado, siempre basados en las estimaciones más realistas posibles, se calculan del mismo modo para todas las propuestas”.

En vista la respuesta recibida, y entendido que no aclara la información proporcionada por el Informe de la Comisión de Postgrado, se procederá a realizar otra petición formal al Rector.

3. Se ratifica, por asentimiento, los acuerdos tomados en los siguientes Consejos Virtuales:

3.1. Consejo Virtual del 23/03/18.

3.1.1. Aprobación de propuesta de selección de indicadores para Contrato Programa del Departamento 2018-19.

3.2. Consejo Virtual del 04/05/18.

3.2.1. Aprobación estancia de investigación de D. Lázaro de Jesús González Álvarez (del 10/09/18 al 10/11/2018) estudiante del Doctorado en Ciencia Social, El Colegio de México (México). La estancia ha sido propuesta por el estudiante con el objetivo de discutir su proyecto de Doctorado “Mecanismos de dominación-obediencia-resistencia políticas en un régimen no democrático. El caso cubano”, con especial énfasis acerca de las rutas y aproximaciones metodológicas, y participar en alguna actividad académica. La propuesta se realiza conjuntamente por los profesores Luis Navarro Ardo y Manuel Jiménez Sánchez.

3.2.2. Aprobación invitación estancia postdoctoral a la Dra. Rocío Haydee Arreguín Moreno (un año, dando comienzo el 1/11/18) profesora del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora (México). El objetivo es su integración y colaboración en los trabajos de investigación en curso respecto del desarrollo de la actividad físico-deportiva, con particular énfasis en la configuración de la identidad y pugnas de clase y género. La propuesta se realiza por el Prof. Manuel Tomás González Fernández.

3.3. Consejo Virtual del 11/05/18.

3.3.1. Aprobación de Convenio Específico de Colaboración entre el Departamento de Sociología y la Fundación Centro de Estudios Andaluces para la celebración de las Jornadas “¿Podemos envejecer mejor en Andalucía? Desafíos e inequidades en salud”, presentado por el Prof. Juan Manuel García González.

3.4. Consejo Virtual del 25/05/18.

3.4.1. Aprobación estancia de investigación de D. José Antonio Cerrillo Vidal de la Universidad de Córdoba (desde septiembre de 2018 hasta enero de 2019) como investigador visitante. La propuesta se realiza por el Prof. Enrique Martín Criado.

4. Se aprueban, por asentimiento, los criterios señalados a continuación para la asignación de docencia de los Contratados Predoctorales del:

1. Los Contratados/as Predoctorales deberán solicitar su inclusión en el POD del Departamento en el momento en el que éste se realice cada curso académico. Si su incorporación del Departamento es posterior, podrá hacerlo en el momento en el que esta se produzca, procediendo, en su caso, a una modificación del POD. Para ello utilizarán el formulario que se adjunta como Anexo I.

2. En su solicitud deberán señalar los créditos de docencia tutorizada que impartirán, en qué asignaturas y quien será el profesor/a que actuará como tutor/a de su docencia. Asimismo, se indicará cuál es el máximo y mínimo de docencia tutorizada que pueden impartir cada curso académico y para el conjunto de su contrato, haciendo referencia a la normativa que lo regula.

3. La solicitud deberá contar con la autorización del profesor/a del Departamento por el que se vincula el contrato predoctoral al departamento, y en su caso, el profesor/a que actúe como tutor/a de la docencia tutorizada que se solicita impartir.

5. Aprobación, por asentimiento, de las siguientes mejoras del Baremo para plaza de Profesor Ayudante Doctor cuyo perfil es ‘Metodología de investigación en Sociología’.

Tras un largo debate, el Consejo aprueba modificaciones en los ítems y/o en su valoración, quedando el baremo para la plaza de Profesor Ayudante Doctor de la forma que se refleja en el Anexo II.

6. Aprobación, por asentimiento, de la renovación de los miembros de la Comisión de Contratación del Departamento.

Tras la selección por sorteo, aplicando lo dispuesto en “Los criterios para la renovación de la comisión de contratación del Departamento de Sociología” aprobados en el Consejo de Departamento celebrado el 5 de julio de 2016, se procede a realizar sorteo entre el PDI que puede formar parte de la Comisión de Contratación del Departamento, las cuales son identificadas previamente (Anexo III).

El resultado del sorteo es el siguiente: vocal titular representante del profesorado funcionario, el profesor Francesc Xavier Coller Porta, siendo la profesora Antonia María Ruíz Jiménez el miembro suplente: vocal titular representante del profesorado Contratado Doctor, la profesora Carmen Botía Morillas, siendo el miembro suplente la profesora María José del Pino Espejo.

En consecuencia, la Comisión de Contratación del Departamento se compone de la siguiente manera:

Presidente: Prof. Dr. Clemente J. Navarro Yáñez

Suplente: Prof^a. Dra. María José Guerrero Mayo.

Vocales: Vocal 1 (Responsable de área): Prof. Dr. Juan Manuel García González

Suplente 1: Prof. Dr. Víctor Manuel Muñoz Sánchez

Vocal 2: Prof. Dr. Francesc Xavier Coller Porta

Suplente 2: Prof^a. Dra. Antonia María Ruíz Jiménez

Vocal 3: Prof^a. Dra. Carmen Botía Morillas

Suplente 3: Prof^a. Dra. María José del Pino Espejo

7. Aprobación, por asentimiento, de procedimiento de consulta para el profesorado Asociado del Departamento previa petición y autorización del Consejo de departamento.

Con el objeto de atender las situaciones específicas que puedan afectar al profesorado asociado del Departamento, la Dirección del Departamento, previo acuerdo con el profesorado asociado del Departamento propone lo siguiente:

Que, como norma habitual de procedimiento del Departamento de Sociología, tanto a propuesta de la Dirección, como a propuesta del/la representante del profesorado asociado en el Consejo de Departamento, se mantenga una reunión entre la Dirección del Departamento y el profesorado asociado y que las propuestas que se deriven de la

misma sean incluidas con un punto en el Orden del Día de Consejo De Departamento que se celebró a continuación de la reunión mantenida para que sea objeto de discusión y, en su caso, aprobación por el mismo.

La propuesta se aprueba por asentimiento de las personas asistentes.

8. Aprobación, por asentimiento, de solicitudes de actividades de investigación convocatoria mayo 2018.

8.1. La Dirección informa que el profesor Juan Miguel Gómez Espino retira su solicitud para adquisición de nuevas licencias de STATA

8.2. La solicitud presentada por el profesor Rubén Martín Gimeno en la modalidad 3C, no aclara si se trata de publicación que cumpla con los requisitos de la convocatoria (“publicación de artículos en revistas y capítulos de libro en editoriales que estén recogidas en catálogo con índice de impacto relativo y en un idioma diferente al español”). Se acuerda consultar al profesor, y si la publicación cumple los requisitos, dar por aprobada su solicitud, lo que, en su caso, habrá de ratificarse en próximo consejo de Departamento

8.3. A excepción de lo mencionado en los puntos anteriores, se aprueban las solicitudes presentadas por asentimiento de los asistentes. Las solicitudes aprobadas se incluyen en el Anexo IV.

8.4. La Dirección del Departamento presenta el grado de ejecución del presupuesto del Departamento destinado a las actividades de investigación, señalando que no se ha agotado. Por tanto, propone que se realice una convocatoria extraordinaria cuanto antes para poder gestionarlo en el marco de ejercicio económico de 2018, lo que es aprobado por asentimiento de los asistentes.

8.5. A propuesta de los asistentes al Consejo, se aprueba, por asentimiento, incluir en el reglamento de las actividades de investigación, el asunto de trámite (punto 10.1 del OdD) aprobado en el Consejo de Departamento de 14 de marzo de 2018, que dice así:
Ante las preguntas y dudas planteadas por algunos miembros del Consejo de

*Departamento en relación con el concepto y cuantía subvencionada de las propuestas de ayudas aprobadas en la convocatoria de enero de 2018 dentro del punto 3. Actividades de difusión de investigación realizada por PDI del Departamento, concretamente, el punto 3B. Presentación contribuciones en Congresos Internacionales: ayuda económica para la presentación de aportaciones en Congresos Internacionales organizados por entidades académicas de ámbito internacional y afines a los ámbitos de investigación sociológicos. Se apoyará los gastos relativos a la inscripción en el congreso; y, se aprueba, por unanimidad, **que la ayuda concedida no sólo sea para cubrir la inscripción al Congreso sino para todo aquello que se pueda justificar y que no supere la máxima cuantía fijada para esta modalidad de ayuda que es de 500 euros.***

8.6. Se aprueba, por asentimiento, a propuesta de la profesora Mercedes Camarero, la elaboración de un informe de resultados de las actividades de investigación subvencionadas por el departamento que permita conocer los resultados obtenidos con la financiación de dichas actividades.

8.7. Se aprueba, por asentimiento, a propuesta de la profesora María José Guerrero, la conveniencia de explicitar como ‘actividad del departamento de Sociología’ las actividades subvencionadas por el departamento, máxime cuando son compartidas con otras entidades, instituciones, departamentos, etc.

9.-Asuntos de Trámite.

No hay asunto de trámites

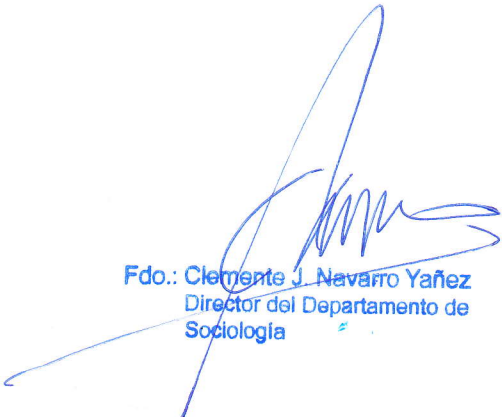
10.-Ruegos y Preguntas

10.1. La profesora Antonia Ramírez pregunta al Comité Emocional si este fin de curso habrá un encuentro del profesorado como viene siendo habitual en nuestro departamento. Se informa por parte de la Dirección que, este año y dadas las circunstancias vividas, se hará un encuentro en el que recordaremos a nuestro

compañero Ramón Ramírez y al que se invitará a otros profesores de otras áreas que pertenecen al ámbito más cercano de nuestro compañero.

10.2. El profesor Luis Navarro solicita permiso para la asistencia de un doctorando de la Universidad de México a algunas de las clases que imparten profesores del departamento, previa solicitud y posterior autorización por parte del profesorado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.10 horas



Fdo.: Clemente J. Navarro Yañez
Director del Departamento de
Sociología

Sevilla, a 19 de junio de 2018